

No habiendo más asuntos que tratar, concluye la reunión y para la validez de la misma firman en unidad de acto los accionistas.

Sra. Nidia María Espinoza Calderón
Accionista-Presidente de la Junta

Ing. Ramiro Valencia Hurtado
Accionista-Secretario de la Junta

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE LA COMPAÑIA IMKOPLAST S.A.

En la ciudad de Guayaquil, a los veinte i tres días del mes de Marzo del dos mil Dieciocho, en el domicilio social de la compañía IMKOPLAST S.A., se reúnen los señores accionistas : SRA. NIDIA MARIA ESPINOZA CALDERON, propietaria de DOS MIL QUINIENTAS acciones ordinarias y nominativas de UN DÓLAR y el SR. ING. RAMIRO VALENCIA HURTADO, propietario de DOS MIL QUINIENTAS acciones ordinarias y nominativas de UN DÓLAR , con lo cual se encuentra representado la totalidad del Capital Social suscrito y pagado de la empresa, por lo consiguiente resuelven reunirse y celebrar la junta universal de accionistas para tratar los siguientes puntos del orden del día :

1.- Conocimiento y resolución sobre los Estados Financieros por el Ejercicio económico del 2.017.

2.- Conocimiento y resolución del informe del Representante Legal por el año 2.017

3.- Conocimiento y resolución del informe del Comisario por el periodo del año 2.017

Estando unánimemente de acuerdo en constituirse para celebrar la junta y tratar los puntos mencionados, preside la sesión la Sra. Nidia Maria Espinoza Calderón en su calidad de Accionista de la empresa y actúa como secretario el señor Ing. Ramiro Valencia Hurtado, en su calidad de Gerente General.

Habiéndose discutido el tratamiento de cada uno de los puntos y luego de las deliberaciones que cada uno expuso, resuelven por unanimidad :

1.- Aprobar los estados financieros de la compañía por el ejercicio económico del 2.017
Luego se procede a tratar sobre de los Estados Financieros que reflejan una Pérdida de US\$ 953,20 (Novecientos Cincuenta i Tres 20/100 dólares de los Estados Unidos de América) acuerda aprobar Estados Financieros bajo Normas Internacionales de Información Financiera-NIIF PYMES correspondiente al Ejercicio Económico del año dos mil diecisiete; y que esta Pérdida sea compensada o amortizada como disponen las normas reglamentarias y estatutarias.

2.- Aprobar el informe del Gerente General por las actividades llevadas a cabo durante el 2017, otorgar un voto de aplauso y un respaldo unánime a la gestión realizada .

3.- Acoger y aprobar el informe de la Señorita Joselin Madeleine Constantine Zambrano Comisario Principal de la compañía por el ejercicio económico del 2017.